SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Asociación Cable Aéreo Manizales, tiene como objeto fundamental, en beneficio de los asociados y la comunidad en general, realizar el diseño, la construcción, el montaje, la operación, la administración y el mantenimiento de cables aéreos y parques ecoturísticos o con atracciones electromecánicas y extremas, de biodiversidad, turismo y servicios asociados que se presten en dichos parques, así como también podrá realizar la dirección, consultoría e interventoría de proyectos relacionados con alguna de estas actividades.

Según lo establecido en el artículo 4 de sus estatutos; de acuerdo con este objeto, la Asociación, debe propender por prestar el servicio de la mejor manera y que el Cable Aéreo opere de una forma eficaz y con seguridad e integridad a todo su personal de planta, así como también a todos los usuarios que utilizan el servicio, al igual que garantizar el buen uso y vida útil de todos los elementos del sistema que administra, opera y mantiene la Asociación Cable Aéreo Manizales.

Con este propósito, la **ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES**, asume la Operación, la Administración y el Mantenimiento del Sistema **MIOCABLE** en la ciudad de Santiago de Cali, para el año 2022 mediante el contrato interadministrativo # **917.103.1-01.2022** firmado entre **METROCALI S.A. EN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y la **ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES - ACAM**, en la cláusula 13.1.7, y subsiguientes, la **ACAM** se compromete a ejecutar las labores de operación y mantenimiento de todos los elementos que componen las instalaciones del Sistema de Transporte de Pasajeros tipo GD10 marca LEITNER de una manera integral.

El contrato del suministro de ASEO Y CAFETERIA permite que las labores administrativas con las que se deben cumplir el personal del MioCable contratados por la Asociación sean eficientes y oportunas, teniendo en cuenta que la Asociación se ha caracterizado en prestar servicios óptimos, eficaces y eficientes, tanto al cliente interno como externo.

Es importante entender que, mediante la utilización de los suministros y artículos de ASEO Y CAFETERIA de una forma oportuna, se puede proyectar no sólo a los empleados de la Asociación las buenas condiciones laborales de las que gozan, sino que el usuario de alguna manera percibirá que el servicio que presta la Asociación Cable Aéreo Manizales en el MioCable es con base en la calidad del desarrollo de sus funciones, gracias a la utilización acertada de cada uno de los artículos de ASEO Y CAFETERIA.

En este orden de ideas, es necesario realizar un contrato de suministro de **ASEO Y CAFETERIA** que permita ejecutar de manera eficiente las labores administrativas del personal que está prestando los servicios en la ciudad Santiago de Cali en la operación y administración del MIOCABLE.

2. DEFINICIÓN DE LA FORMA COMO LA ENTIDAD PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD.

La Asociación Cable Aéreo Manizales, para satisfacer la necesidad citada, requiere celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, que preste el servicio de aseo y cafetería objeto de la contratación y aporte a la búsqueda de las metas y propósitos de la entidad.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. TIPO DE CONTRATO: Mínima Cuantía.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.

3.3. DESCRICIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
47	13	17	00	47131700	SUMINISTRO DE ASEO
47	13	18	00	47131800	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
47	13	16	18	47131618	TRAPEROS HUMEDOS
47	12	18	04	47121804	BALDES PARA LIMPIEZA
47	13	15	02	47131502	PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR
50	20	17	06	50201706	CAFE

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Los elementos a contratar son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VR UNITARIO TECHO	VR TOTAL TECHO	CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
1	PAÑO ABRASIVO VERDE ECON FULLER 9x13CM	UND	100	$ 393	$ 39.300	47131502

2	TRAPEADOR PABILO AMARRE PEQUENO REF500	UND	80	$ 8.396	$ 671.680	47131600
3	ESCOBA CERDA SUAVE IMIT ZULIA C/SUR C/M	UND	10	$ 9.780	$ 97.800	47131600
4	BALDE 12 LITROS ECON COLOR SURTIDO	UND	10	$ 8.604	$ 86.040	47121804
5	BALDE CON ESCURRIDOR Y PALANCA 36 LITROS AMARILLO	UND	4	$ 364.900	$ 1.459.600	47121804
6	BLANQUEADOR 3800CC ECON DUOX GL 3.5%	UND	50	$ 7.112	$ 355.600	47131800
7	JABON BARRA AZUL ROMBO 300 GRS ECONOMIC	UND	100	$ 2.579	$ 257.900	47131800
8	CAFE TODO EN UNO FRAS X320 GR	CAJA	30	$ 29.312	$ 879.360	50201706
9	CAFE INSTITUCIONAL X 500GR *	UND	200	$ 16.353	$ 3.270.600	50201706
10	AZUCAR MORENA 1 KILO MARCA RECONOCIDA	UND	100	$ 6.294	$ 629.400	50170000
11	PAPEL HIGIENICO JUMBO 7115/32 HD BL X 4 250MT	UND	20	$ 51.430	$ 1.028.600	47131700
12	BOLSA BASURA NEGR 65 X 90 X 10 BIO DUO	UND	300	$ 3.734	$ 1.120.200	24111503
13	BOLSA BASURA VERD 65 X 90 X 10 BIO DUO	UND	150	$ 4.217	$ 632.550	24111503
14	BOLSA BASURA ROJA 65 X 90 X 10 BIO DUO	UND	150	$ 4.217	$ 632.550	24111503
15	VASO DESECHABLE 7 ONZ X 50 BLANC VAC/OP	UND	100	$ 3.062	$ 306.200	52151504
16	CUCHARA DESECHABLE GRANDE	PAQUETE X 100	10	$ 6.758	$ 67.580	52151504
17	PLATO DESECHABLE GRANDE X 20 UNDS WAO/O	PAQUETE X 20	10	$ 6.365	$ 63.650	52151504
18	BOLSA CIERRE HERM 20X30X100(8"X12")(AGT	UND	2	$ 21.019	$ 42.038	24111503
19	BOLSA CIERRE HERM 30X40X100(12"X16")	UND	2	$ 40.466	$ 80.932	24111503
20	DESINFECTANTE 1000ml	UND	50	$ 3.769	$ 188.450	47131800

NOTA 1: Las cantidades presentadas en este listado son aproximadas y podrán cambiarse durante la ejecución del contrato teniendo en cuenta que la cantidad estará determinada por las necesidades reales de la Asociación.

NOTA 2: También será posible solicitar otros elementos de aseo y cafetería que no se encuentren en este listado y que sean requeridos por el personal de la Asociación, pero estarán sujetos a la existencia en el inventario del contratista y su precio debe corresponder al del mercado.

NOTA 3: EL CONTRATISTA TIENE QUE TENER LA CAPACIDAD DE ENTREGAR TODO LO SOLICITADO EN UN TIEMPO NO SUPERIOR A 24 HORAS DESPUÉS DE REALIZADO CADA PEDIDO, que sólo será hecho por el Supervisor del contrato directamente al contratista por correo electrónico y con una llamada de confirmación de recibido del correo.

NOTA 4: Los elementos que no cumplan con el requisito de calidad del producto o marca reconocida no se recibirán en el almacén de MIOCABLE Cali.

5. ANALISIS DEL MERCADO.

- **Aspectos generales del mercado.**

Se hace alusión a los procesos de selección Nos. IP-ACAM-38-2020, IP-ACAM-15-2021 e IP-ACAM-29-2022 adelantados por parte de **LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES** dentro de las vigencias 2020, 2021 y 2022.

Basándonos en esta última información la entidad tuvo en cuenta a las empresas que se presentaron en dichos procesos o se han presentado para la ejecución de contratos con objeto igual o similar al que se requiere y que se relacionan en el análisis de la demanda, de igual manera se tuvo presente las cotizaciones recibidas de parte de algunas empresas proveedoras del mercado nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior y observando el interés de las empresas al presentarse en los diferentes procesos de Selección (Licitación pública, selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa o selección abreviada de menor cuantía) adelantados por parte de la entidad, se podría determinar que las siguientes empresas se encuentran en la capacidad de ofertar para celebrar un contrato para **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES.**

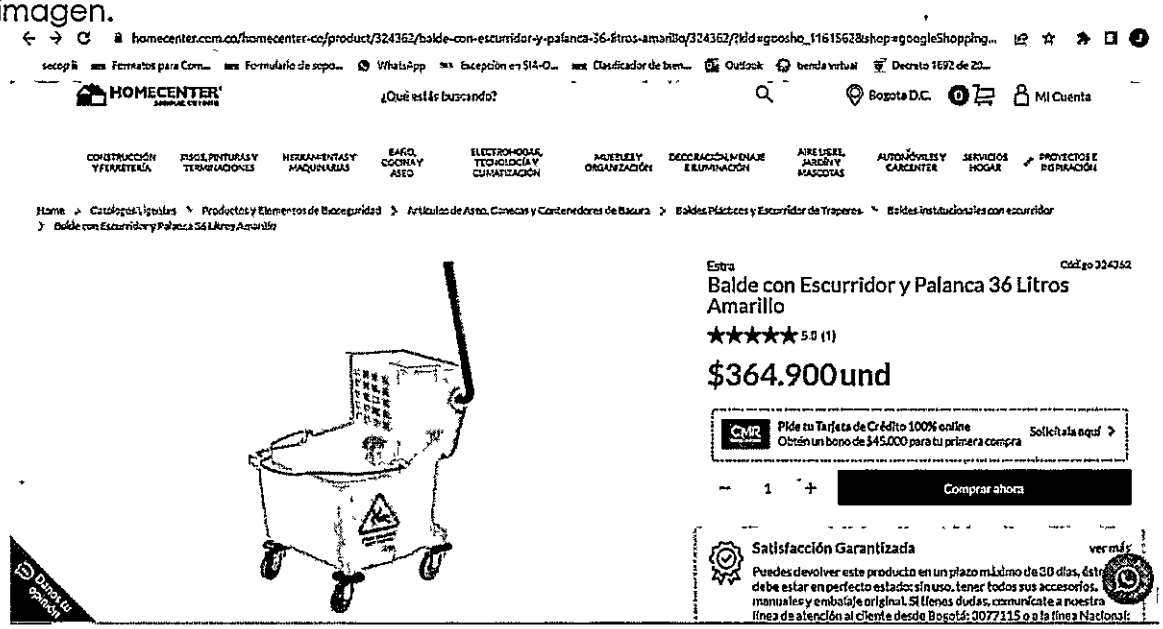
- Comercializadora la Eficaz S.A.S
- FRESH ER S.A.S
- REDOX

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotizaciones a personas naturales o jurídicas: **COMERCIALIZADORA LA EFICAZ S.A.S, FRESH ER S.A.S** y **REDOX S.A.** recibiendo cotizaciones de las empresas que se relacionan a continuación, con el respectivo análisis de precios, dando como resultado el promedio siguiente:

DESCRIPCIÓN	UN	CANT	COT 1		COT 2		COT 3		PROM VR UN INC IVA	PROM TOTAL
			VR. UN. INC. IVA	VR TOTAL	VR. UN. INC. IVA	VR TOTAL	VR. UN. INC. IVA	VR TOTAL		

PAÑO ABRASIVO VERDE ECON FULLER 9x13CM	UN	100	$333	$33.320	$440	$44.030	$405	$40.460	$ 393	$ 39.300
TRAPEADOR PABILO AMARRE PEQUENO REF500	UN	80	$9.600	$767.978	$7.854	$628.320	$7.735	$618.800	$ 8.396	$ 671.680
ESCOBA CERDA SUAVE IMIT ZULIA C/SUR C/M	UN	10	$17.493	$174.930	$5.899	$58.988	$5.949	$59.488	$ 9.780	$ 97.800
BALDE 12 LITROS ECON COLOR SURTIDO	UN	10	$8.925	$89.250	$6.902	$69.020	$9.984	$99.841	$ 8.604	$ 86.040
BLANQUEADOR 3800CC ECON DUOX GL 3.5%	UN	50	$6.997	$349.860	$7.200	$359.975	$7.139	$356.941	$ 7.112	$ 355.600
JABON BARRA AZUL ROMBO 300 GRS ECONOMIC	UN	100	$2.767	$276.675	$2.975	$297.500	$1.996	$199.563	$ 2.579	$ 257.900
CAFE COLCAFE O SIMILAR TODO EN UNO FRAS X320 GR	CAJ	30	$23.625	$708.750	$40.800	$1.224.010	$23.512	$705.361	$ 29.312	$ 879.360
CAFE SELLO ROJO O SIMILAR INSTITUCIONAL X 500GR *	UN	200	$15.715	$3.143.070	$16.660	$3.332.000	$16.683	$3.336.690	$ 16.353	$ 3.270.600
AZUCAR BCA 1 KILO MARCA RECONOCIDA	UN	100	$6.857	$685.650	$5.200	$520.030	$6.825	$682.500	$ 6.294	$ 629.400
P.H FAMIL JUMBO 7115/32 HD BL X 4 250MT	UN	20	$34.510	$690.200	$42.000	$839.997	$77.780	$1.555.592	$ 51.430	$ 1.028.600
BOLSA BASURA NEGR 65 X 90 X 10 BIO DUO	UN	300	$4.249	$1.274.847	$3.200	$959.973	$3.753	$1.125.978	$ 3.734	$ 1.120.200
BOLSA BASURA VERD 65 X 90 X 10 BIO DUO	UN	150	$5.416	$812.354	$3.200	$479.987	$4.034	$605.115	$ 4.217	$ 632.550
BOLSA BASURA ROJA 65 X 90 X 10 BIO DUO	UN	150	$5.416	$812.354	$3.200	$479.987	$4.034	$605.115	$ 4.217	$ 632.550
VASO DESECHABLE 7 ONZ X 50 BLANC VAC/OP	UN	100	$2.628	$262.752	$3.000	$299.999	$3.558	$355.810	$ 3.062	$ 306.200
CUCHARA DESECHABLE GRANDE X 100 UND	PAQ	10	$6.720	$67.199	$5.712	$57.120	$7.842	$78.421	$ 6.758	$ 67.580
PLATO DESECHABLE GRANDE X 20 UNDS WAO/O	UN	10	$6.599	$65.986	$4.760	$47.600	$7.735	$77.350	$ 6.365	$ 63.650
BOLSA CIERRE HERM 20X30X100(8"X12")(AGT	UN	2	$22.848	$45.696	$19.000	$37.999	$21.208	$42.416	$ 21.019	$ 42.038
BOLSA CIERRE HERM 30X40X100(12"X16")	UN	2	$42.840	$85.680	$38.000	$76.001	$40.559	$81.118	$ 40.466	$ 80.932
DESINFECTANTE 1000ml AROM SUR	UN	50	$3.451	$172.550	$2.500	$125.010	$5.355	$267.750	$ 3.769	$ 188.450
TOTAL									$10.450.430	

NOTA: Al momento de solicitar la cotización de los elementos de aseo y cafetería, y al recibir las mismas, las empresas no cotizaron el ítem ***"BALDE CON ESCURRIDOR Y PALANCA 36 LITROS AMARILLO"***, por lo tanto, la entidad tomó como valor comercial el referido por HOMECENTER, tal y como se evidencia en la siguiente imagen.



Por lo anterior, se incluye el valor del ítem al promedio obtenido de las cotizaciones.

Visto lo anterior, y de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES** para un plazo de ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2022, y de acuerdo con lo aprobado por METROCALI S.A. el presupuesto corresponde hasta la suma de **$11.910.030 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TREINTA PESOS M/CTE)** INCLUIDO IVA Y DEMAS GASTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO.

6. ANALISIS DE LA DEMANDA.

De acuerdo con lo requerido por la entidad y según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en el suministro de elementos de **ASEO Y CAFETERIA.**

Por otro lado, las empresas deben disponer de un equipo humano idóneo y competente que permita la ejecución efectiva del objeto contractual dentro del plazo requerido por la Entidad.

En el mercado colombiano existen muchas empresas solidas que pueden vender **INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA** y que a través de su trayectoria se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

En efecto, **LA ASOCIACIÓN CABLE AEREO MANIZALES**, en años anteriores ha realizado la contratación de: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI ADMINISTRADO POR LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES,** relacionándose desde la vigencia 2020, así:

Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Modalidad De selección	Objeto del contrato	Valor del contrato, forma de pago	Plazo de ejecución
2020	INVITACIÓN PÚBLICA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$16.587.181	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
2021	INVITACIÓN PÚBLICA	SUMINISTROS DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS ESTACIONES DE CAÑAVERALEJO, TIERRA BLANCA, LLERAS CAMARGO Y BRISAS DE MAYO, DEL SISTEMA MIOCABLE EN LA CIUDAD SE SANTIAGO DE CALI, EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	$ 9.712.361	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE JUNIO 2021Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
2022	INVITACIÓN PÚBLICA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE	$8'946.300	Desde la suscripción

		ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SISTEMA MIOCABLE DE SANTIAGO DE CALI, EL CUAL ES ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES		del Acta de Inicio hasta el 25 de junio de 2022 y/o hasta agotar presupuesto

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública, varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la entidad pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Estatal	Año suscripción del contrato o Aceptación de la oferta	Clase de proceso	Valor del contrato	Plazo de ejecución
SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI	2020	Mínima cuantía	$ 10.622.003	8 días
ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	2020	Mínima cuantía	$ 505.750	168 días

7. VALOR ESTIMADO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO:

VALOR APROXIMADO: $11.910.030 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE) incluido IVA y demás gastos de legalización.

JUSTIFICACIÓN: Para establecer el presupuesto se realizó un estudio del mercado y se solicitaron tres cotizaciones de empresas que suministran los bienes que se requiere contratar, de igual forma se tuvo en cuenta el presupuesto aprobado por Metro Cali S.A. para el segundo semestre de la vigencia 2022.

FORMA DE PAGO: La facturación debe realizarse posteriormente a la entrega a satisfacción de cada uno de los pedidos y por el valor correspondiente a lo facturado en esa entrega y el pago se efectuará en los treinta (30) días siguientes a la radicación de cada factura, junto con un informe de supervisión, certificado de pago de seguridad social, parafiscal de ese mes y factura con el visto bueno del supervisor.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 31 de octubre del 2022 y/o hasta agotar presupuesto.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para el presente proceso de Selección se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 269 del 22 de agosto de 2022.

10. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de ejecución del presente contrato será en la Carrera 5 Calle 50 esquina estación Cañaveralejo – Unidad Deportiva Cañaveralejo, Miocable, Santiago de Cali.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA FUNDAMENTOS JURIDICOS:

De conformidad con lo establecido en los numerales 5 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para el presente proceso será la Contratación de Mínima Cuantía en virtud de que la cuantía de la contratación no excede el DIEZ POR CIENTO (10%) de la menor cuantía de la entidad. Las reglas, detalles específicos y particularidades del procedimiento por medio del cual se llevará el presente proceso de contratación, serán exclusivamente los establecidos en la legislación mencionada en el párrafo anterior y en el Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional".

12. OBLIGACIONES:

12.1. OBLIGACIONES CONTRATISTA:

i. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y cumplir con el suministro de elementos de aseo y cafetería dentro del plazo de ejecución y conforme a las condiciones señaladas en el contrato.
ii. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
iii. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley.

12.2. OBLIGACIONES ENTIDAD CONTRATANTE

i. Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
ii. Pagar oportunamente, conforme a la factura presentada por el contratista.
iii. Realizar la adecuada revisión de los recursos entregados.

13. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

La Asociación Cable Aéreo Manizales, efectuará la verificación principalmente del factor económico, realizando la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, únicamente sobre la propuesta con el precio más bajo, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

12. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

Por las especificaciones del objeto a contratar, los riesgos son los inherentes a cualquier contrato de esta naturaleza. Sin embargo, para asegurar el cumplimiento de dichos los riesgos señalados, y en especial aquellos cuya calificación es media o alta, La Asociación Cable Aéreo Manizales, exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

13. GARANTÍAS PARA EXIGIR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y en el inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, no será obligatoria la constitución de garantías en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. Sin embargo, la entidad considera necesario solicitar las siguientes garantías:

a) **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas en el contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

b) **Calidad de los bienes:** Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

14. ESTAMPILLAS Y TASAS:

LA ASOCIACIÓN descontará de los pagos que le realice al Contratista los siguientes porcentajes por concepto de estampillas para el municipio de Santiago de Cali y al Departamento del Valle, conforme a que el contrato corresponde a un contrato por Costos Administrativos y por Servicios del contrato interadministrativo No. **917.103.1.01-2022,** suscrito con METROCALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y conforme al párrafo segundo de la cláusula 18.2.2. del contrato interadministrativo:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES VALLE DEL CAUCA:

I. **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
II. **ESTAMPILLA PRO HOSPITALES:** Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
III. **ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE:** Descontará el 0.5 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES SANTIAGO DE CALI:

I. **ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO:** Descontará el 1 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
II. **ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR:** Descontará el 2 % del valor de cada pago del contrato antes de IVA.
III. **TASA PRO-DEPORTE:** Descontará el 2% del valor de cada pago del contrato antes de IVA.

15. SUPERVISOR:

Se recomienda que la supervisión de la correcta ejecución del contrato corresponda a quien este suscribe en su condición de director encargado o a quien designe el gerente de la entidad.

GABRIEL VELASQUEZ QUIROGA
Supervisor

No.	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Categoría	Tipo	Etapa	Fuente	Clase	Valoración del riesgo	Impacto	Probabilidad	Tratamiento/Controles a ser implementados	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada para la implementación del tratamiento	Fecha estimada para la terminación	(Afecta) la ejecución del contrato	Categoría	Valoración del riesgo	Impacto	Probabilidad	Tratamiento/Controles a ser implementados	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada para la implementación del tratamiento	Fecha estimada para la terminación	(Afecta) la ejecución del contrato	Categoría	Valoración del riesgo	Impacto	Probabilidad	Monitoreo y revisión: ¿Periodicidad? ¿Quién?	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Responsable del seguimiento	Monitoreo y revisión: Cronograma de ejecución	Monitoreo y revisión: Acciones
1	No publicidad del proceso y/o contrato.	Vulneración al principio de publicidad	3	NO	SCE	1	G	4	2	2					NO	3	3	1	1					NO	3	3	1	1	Diario	Revisión del cumplimiento del seguimiento de publicaciones Secop	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a la publicación de documentos en el Secop
2	Ausencia de oferta dentro del proceso de selección	Declaración de desierta del proceso de selección de la entidad	2	NO	2	1	G	7	3	2	Publicación y publicación del proceso en la página web y SECOP, comunicación vía correo electrónico y telefónicamente con posibles oferentes.	CONTRATACIÓN A LA NECESIDAD CONTRACTUAL - AREA JURIDICA	Publicación en la página web y SECOP, comunicación vía correo electrónico y telefónicamente con posibles oferentes.	Hasta la fecha y hora de cierre del proceso de selección.	ENTIDAD	3A	4	2	2	Publicación en la página web y SECOP, comunicación vía correo electrónico y telefónicamente con posibles oferentes.	CONTRATACIÓN A LA NECESIDAD CONTRACTUAL - AREA JURIDICA	Publicación en la página web y SECOP, comunicación vía correo electrónico y telefónicamente con posibles oferentes.	Hasta la fecha y hora de cierre del proceso de selección.	ENTIDAD	3A	4	2	2	Diario	Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Elaboración de informes de supervisión y Control de cumplimiento	Supervisor del contrato y el apoyo jurídico contratado para el seguimiento del proceso de selección para la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a la publicación de documentos en el Secop
3	No inicio del contrato	No ejecución del contrato. Agotamiento de la satisfacción de la necesidad	2	NO	C	1	G	4	2	2	Comunicación telefónica y correo electrónico	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Hasta la fecha y hora de inicio de ejecución del contrato	ADJUDICATARIO Y/O GARANTE	3B	6	3	2	Comunicación de comunicación ENTIDAD-ADJUDICATARIO y hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Notificación de la Aseguradora del cumplimiento de la propuesta	ENTIDAD	3A	4	2	2	Diario	Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Elaboración de informes de supervisión y Control de cumplimiento	Supervisor del contrato y el apoyo jurídico contratado para el seguimiento del proceso de selección para la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a la publicación de documentos en el Secop
4	Presentación tardía de la garantía única de cumplimiento del contrato y/o garantía de seriedad de la oferta	Aplazamiento de la ejecución del contrato.	3	NO	C	1	G	6	3	2	Para mitigar este riesgo se procura un constante acompañamiento y seguimiento a los términos establecidos para la radicación del contrato	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Hasta la fecha y hora de inicio de ejecución del contrato	CONTRATISTA Y/O GARANTE	3B	6	3	2	Para mitigar este riesgo se solicita a la aseguradora que la garantía única de cumplimiento y estabilidad de la obra y salarios, en beneficio de la Asociación Cable Aéreo Manizales y/o cualquier otra garantía que sea requerida. Cumplimiento	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Fecha de inicio de ejecución del contrato	CONTRATISTA Y/O GARANTE	3B	6	3	2	Diario	Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Elaboración de informes de supervisión y Control de cumplimiento	Supervisor del contrato y el apoyo jurídico contratado para el seguimiento del proceso de selección para la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a la publicación de documentos en el Secop
5	Incumplimiento a una calidad de las obras ejecutadas.	Reparación o reconstrucción de las obras	3	NO	C	1	G	6	3	2	Para mitigar este riesgo se solicita a la aseguradora que la garantía única de cumplimiento y estabilidad de la obra y salarios, en beneficio de la Asociación Cable Aéreo Manizales y/o cualquier otra garantía que sea requerida. Cumplimiento	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Hasta la fecha y hora de inicio de ejecución del contrato	CONTRATISTA Y/O GARANTE	3B	6	3	2	Para mitigar este riesgo se solicita a la aseguradora que la garantía única de cumplimiento y estabilidad de la obra y salarios, en beneficio de la Asociación Cable Aéreo Manizales y/o cualquier otra garantía que sea requerida. Cumplimiento	SUPERVISOR DEL CONTRATO - AREA JURIDICA	Fecha en que se suscribe el contrato	Fecha de inicio de ejecución del contrato	CONTRATISTA Y/O GARANTE	3B	6	3	2	Diario	Revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Elaboración de informes de supervisión y Control de cumplimiento	Supervisor del contrato y el apoyo jurídico contratado para el seguimiento del proceso de selección para la suscripción del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento a la publicación de documentos en el Secop